DIRECCION PROGRAMA TEKOHA.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

EVALUACION TECNICA
VERIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE **26-05-2017**

Ubicación: Rojas Cañada.
Coordenadas UTM:
E: 451.798,177 **N: 7.187.357,532**
Distrito: Capiatá.
Departamento: Central.
Propietario: Mario Vargas Giménez.
Fincas Nros: 34.986
Carpeta N°: 1.830.

Ubicación del Inmueble.

Ing. Geog. Rosana Benítez
Técnica - Dpto. de Infraestructura

Mariscal López casi Coronel Pampliega – Fernando de la Mora

Teléfono: 678 430 / 31 / 53

Dibujo en Auto CAD **26-05-2017**

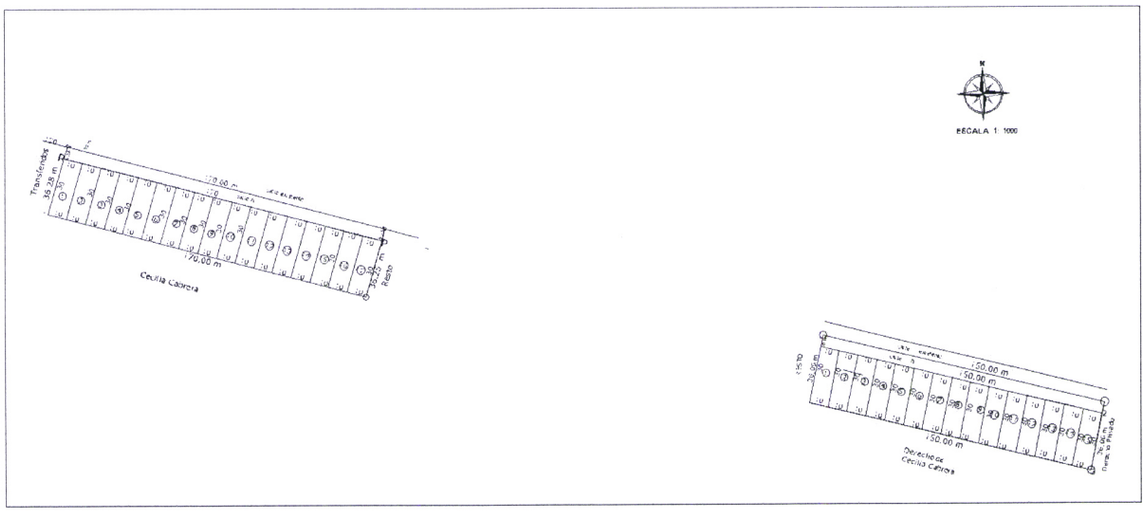

CARACTERISTICAS PARTICULARES DEL INMUEBLE

Ubicación: Rojas Cañada.
Aspecto Físico: ligeras ondulaciones
Uso de suelo: Viviendas
Configuración y Delimitación: Se realiza la verificación In Situ y en Gabinete y se constata que entre no presenta errores de medidas y linderos.

Ing. Geog. Rosana Benítez
Técnica - Dpto. de Infraestructura

Mariscal López casi Coronel Pampliega – Fernando de la Mora

Teléfono: 678 430 / 31 / 53

DESCRIPCION TÉCNICA 26-05-2017

ITEM	CRITERIOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	En el título de propiedad deberá estar consignado los rumbos y distancias del inmueble ofertado con su respectiva superficie.	x		
2	El plano deberá elaborarse acorde a los datos del título de propiedad correspondiente.	x		
3	Las coordenadas geográficas (UTM) mencionadas en el plano e informe pericial corresponderán al lugar y distrito del inmueble ofertado.	x		
4	El inmueble ofertado deberá estar delimitado con mojones que estén a la vista.	x		
5	Las dimensiones y superficie del inmueble, verificadas in situ, corresponderán a las mencionadas en el título de propiedad, informe pericial y plano.	x		
6	El loteamiento del inmueble deberá contar con aprobación definitiva del municipio respectivo.			x
7	El loteamiento del inmueble deberá estar aprobado por el Servicio Nacional de Catastro.			x
8	La ocupación deberá ajustarse a los límites y/o lindes del inmueble.	x		

CONCLUSION. -

En la verificación en In Situ y en Gabinete la propiedad de **Mario Vargas Giménez.** Distrito de Capiatá. Departamento Central. Se concluye que el inmueble individualizado con Finca Nro. 34.986. Padrón Matriz Nro.29.355, a transferir Fracción A-Padrón Nº 39.610 y Fracción B- Padrón Nº 39.611 no presenta errores de medidas y linderos.
Se realizo la verificación con el instrumento de medición de alta presión Trimble R8s RTK.

Ing. Geog. Rosana Benítez
Técnica - Dpto. de Infraestructura

Mariscal López casi Coronel Pampliega – Fernando de la Mora

Teléfono: 678 430 / 31 / 53